

		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337													
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 4										
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25																									
1. Número:		2										2. Fecha:		Día Mes Año		14 3 2022									
Descripción																									
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		80094																							
4. Nombre o razón social:		UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2																							
5. Documento de Identificación		901-351-524-1																							
6. Designación de supervisión:		Ruben Dario Lis Muñoz según comunicación No. 100151189-378 del 30-11-2021																							
7. Fecha de inicio contrato:		Día Mes Año		1 12 2021		8. Fecha de terminación contrato:		Día Mes Año		30 7 2022															
9. Forma de Pago:		Deposito																							
Información para pago																									
10. Registro presupuestal No.		208221		Fecha		Día		23		Mes		11		Año		2021		Rubro		A-02-02-02-008-006		Valor		\$ 21.591.724,19	
Registro presupuestal No.		1121		Fecha		Día		23		Mes		11		Año		2021		Rubro		A-02		Valor		\$ 151.214.578,19	
11. Número de factura		FE2202		Fecha		Día		14		Mes		3		Año		2022				Valor		\$ 17.516.485,00			
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año						Valor					
12. Valor amortización de anticipo presente factura																									
13. Otras deducciones																									
																14. Valor pagar		\$ 17.516.485,00							
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																									
15. Nombre o razón social:																									
16. NIT/CC:																									
17. Fecha Límite de Pago		Día				Mes				Año															
18. CDP Número		Fecha		Día				Mes				Año				Rubro		Valor							
19. Número de factura		Fecha		Día				Mes				Año						Valor							
20. Otras deducciones																									
																21. Valor pagar		\$ 0,00							
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																									
Se presto el servicio a satisfacción por el contratista Unio Temporal Aseo Colombia 2, durante el mes de febrero de 2022,																									
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																									
Adjunta planilla autoliquidación pagos febrero 2022.																									
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																									
25. Observaciones																									
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto																									
Nombres y apellidos		Ruben Dario Lis Muñoz																							
Firma																									
Cargo		Director Seccional DIAN Pasto																							
26. Supervisor del contrato																									
Nombres y apellidos																									
Firma																									
Cargo																									

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Número Orden de Compra: 80094		Fecha de Suscripción: 18/11/2021
Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2		Nit: 901.351.524-1
Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA		
Plazo de ejecución: ocho meses		
Fecha de Inicio: 01/12/2021		Fecha de Terminación: 31/07/2022
Valor: \$172.806.302,38		
Periodo Evaluado: febrero 2022		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución de tres meses a 28 de febrero de 2022

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

NO SE REPORTA NINGUNA SITUACION ANORMAL DURANTE EL PERIODO

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA (en caso de existir)

NO SE PRESENTAN LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Inspección y verificación de la calidad y correcto servicio prestado por el contratista

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA

(en caso de existir, indicando fecha y síntesis de las mismas)

Acta de Inicio

**8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL
CONTRATISTA****PRESENTO APORTES DEL PERIODO****9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

No se evidenciaron riesgos

El presente informe se firma en Pasto a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Contrato No.:	80094	Proceso No.:	
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Pasto		
Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2		
NIT:	900.453.988-1		
Valor del contrato:	\$172.806.302,38		
Plazo del contrato:	Ocho meses		
Fecha de inicio:	01-12-2021		
Fecha de terminación	31-07-2022		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Pasto, al primer (01) día de mes de diciembre de 2021 se reunieron Ruben Dario Lis Muñoz en su calidad de supervisor y _ HUGO NICOLAS USME HOYOS en calidad de (contratista o de representante legal del contratista "UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2") con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 208221 de 23-11-2021;
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 65-46-101023119 expedida Seguros del Estado S.A.; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Elegir opción
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;

De acuerdo con lo anterior, tener en cuenta que en el Acuerdo Marco de Precio CCE-972-AMP-2019 del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, generación III, los parámetros establecidos en los numerales: 12.23, 12.24, 12.26, 11.29 y 12.31, igualmente teniendo en cuenta los numerales 11.29 al 11.57.

(i) la organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas; (ii) el cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería; (iii) el día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería; (iv) el día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Regiones de Cobertura; (v) el protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería; (vi) los tiempos de prestación de los Servicios Especiales; (vii) los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; y (viii) cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al primer día (01) día de mes de Diciembre de 2021.



Carlos Adolfo Suarez Guzman

Apoyo a la Supervisión de la orden de compra N°. 80094
Jefe Administrativa y Financiera
Servicio integral de aseo y cafetería



Ruben Dario Lis Muñoz

Supervisor de la orden de compra N°. 80094
Director Seccional de Pasto
Servicio integral de aseo y cafetería

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.351.524-1
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 2202

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT : 800197268-4
DIRECCIÓN : DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO
TELÉFONO : 6079999 EXT 1
CIUDAD : PASTO
E-MAIL : csuarezg@dian.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

14 / MARZO / 2022

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

13 / ABRIL / 2022

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	9,387,447.00	9,387,447.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO	3,633,303.00	3,633,303.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	3,195,509.00	3,195,509.00
1.00	SERVICIOS ESPECIALES - FUMIGACIÓN	17,740.00	17,740.00
1.00	AIU 6%	974,040.00	974,040.00
Son: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	17,208,039.00
OBSERVACIONES		+ IVA	308,446.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022. ORDEN DE COMPRA 80094. REGIÓN 6; #13-10-00-014;80094;CSUAREZG@DIAN.GOV.CO#\$ BASE GRAVABLE ESPECIAL		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	17,516,485.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 204. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008. El adquiriente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18764017227031 de fecha 30/08/2021 hasta 30/08/2022 FOLIOS DESDE FE 1501 al 3000

CUFE : dfd78d5ca7064f963f0c4d01e85598fb3ced16aba2e4e8c6c7f82279bfee56a40fa064d7d02d96b733c4358512e222c5

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2022.03.14 15:59:14

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>



Elegir opción
Ruben Dario Lis Muñoz
Driector Seccional Pasto



Contratista
Hugo Nicolas Usme Hoyos

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901.351.524-1; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

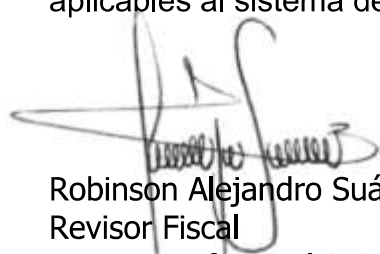
Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 11 de marzo de 2022

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **Robinson Alejandro Suárez Salazar**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 1.128.283.988 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



Robinson Alejandro Suárez Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 210.684-T
Medellin, 11 de marzo de 2022

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 11 de marzo de 2022

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1336027401	9431174515	E	2022/02/21	2022/02/21	BANCOLOMBIA	0	\$229,137,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				926	\$144,150,100	\$0	\$0	\$144,150,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	74	\$11,158,800	\$0	\$0	\$11,158,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	192	\$30,113,300	\$0	\$0	\$30,113,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	443	\$69,026,900	\$0	\$0	\$69,026,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	217	\$33,851,100	\$0	\$0	\$33,851,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				930	\$13,557,500	\$0	\$0	\$13,557,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	930	\$13,557,500	\$0	\$0	\$13,557,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 25)				929	\$35,644,200	\$0	\$0	\$35,644,200	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	9	\$360,900	\$0	\$0	\$360,900	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	9	\$335,200	\$0	\$0	\$335,200	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	\$45,400	\$0	\$0	\$45,400	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	11	\$341,200	\$0	\$0	\$341,200	
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	6	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$140,100	\$0	\$0	\$140,100	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	\$91,600	\$0	\$0	\$91,600	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$20,100	\$0	\$0	\$20,100	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$46,500	\$0	\$0	\$46,500	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	38	\$1,428,400	\$0	\$0	\$1,428,400	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	15	\$520,400	\$0	\$0	\$520,400	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	39	\$1,427,200	\$0	\$0	\$1,427,200	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$170,800	\$0	\$0	\$170,800	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	164	\$5,399,500	\$0	\$0	\$5,399,500	
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	6	\$214,400	\$0	\$0	\$214,400	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	3	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	31	\$1,189,500	\$0	\$0	\$1,189,500	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	33	\$1,760,100	\$0	\$0	\$1,760,100	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	98	\$3,769,900	\$0	\$0	\$3,769,900	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	\$231,700	\$0	\$0	\$231,700	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	\$412,600	\$0	\$0	\$412,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	425	\$17,114,700	\$0	\$0	\$17,114,700	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 29)				930	\$35,786,100	\$0	\$0	\$35,786,100	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$117,100	\$0	\$0	\$117,100	
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	3	\$117,400	\$0	\$0	\$117,400	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$58,700	\$0	\$0	\$58,700	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	10	\$366,900	\$0	\$0	\$366,900	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	11	\$357,600	\$0	\$0	\$357,600	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	13	\$487,200	\$0	\$0	\$487,200	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	7	\$228,000	\$0	\$0	\$228,000	
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2022-01	2022-02	1336027401	9431174515	E	2022/02/21	2022/02/21	BANCOLOMBIA	0
								Valor
								\$229,137,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	43	\$1,665,900	\$0	\$0	\$1,665,900
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	7	\$287,500	\$0	\$0	\$287,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	7	\$276,100	\$0	\$0	\$276,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	13	\$507,400	\$0	\$0	\$507,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	55	\$2,027,400	\$0	\$0	\$2,027,400
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	4	\$157,900	\$0	\$0	\$157,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	51	\$2,348,600	\$0	\$0	\$2,348,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	127	\$4,817,400	\$0	\$0	\$4,817,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	8	\$269,600	\$0	\$0	\$269,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	15	\$541,700	\$0	\$0	\$541,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	28	\$1,083,100	\$0	\$0	\$1,083,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	148	\$5,568,800	\$0	\$0	\$5,568,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	14	\$461,700	\$0	\$0	\$461,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$126,500	\$0	\$0	\$126,500
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	187	\$7,354,100	\$0	\$0	\$7,354,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	162	\$6,199,200	\$0	\$0	\$6,199,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$80,200	\$0	\$0	\$80,200
TOTAL				930	\$229,137,900	\$0	\$0	\$229,137,900

**BANCO COMERCIAL
AV VILLAS**
NIT 860.035.827-5

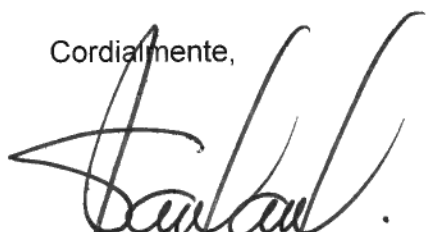
CRA 13 N 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2** Identificada con Nit.**901.351.524**, se encuentra vinculada al Banco desde el 03 de enero de 2020 por medio de la cuenta de ahorros No. **477014146**.

La presente certificación se expide a los diez y ocho (18) días del mes de Febrero de 2022 a solicitud de quien pueda interesar.

Cordialmente,


Sebastian Correa Sanchez.
Gerente Banca Empresarial
Regional Noroccidente



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F00959EAC8B2E1CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 E R 1 C 1 0 C R 4 6 8 4 0 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROBINSON ALEJANDRO SUAREZ SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128283988 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 210684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

210684-T

ROBINSON ALEJANDRO
SUAREZ SALAZAR
C.C. 1128283988

RESOLUCION INSCRIPCION 852 **FECHA 22/12/2015**
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA **221335**



213415

Esta tarjeta es el unico documento que la acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 646 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 36 No. 9A - 21 Bogota D.C.





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1990**
GRANADA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-MAY-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00153593-M-1128283988-20090325 0010507959A 1 29215055

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.128.283.988**

SUAREZ SALAZAR

APELLIDOS

ROBINSON ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Suarez S
FIRMA

